

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2011

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 1 de diciembre de 2011 y siendo las 12:00 horas, se celebra reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título bajo la presidencia de D. Carlos Avilla Hernández, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 8 de noviembre de 2010.
- 2.- Trabajos para la elaboración de la Memoria Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES:

REPRESENTANTES DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

Víctor Fernández Cabanás (Área de Producción Animal)
Antonio Franco Salas (Área de Ingeniería Agroforestal)
José Antonio Mejías Gimeno (Área de Botánica)
Auxiliadora Moreno González (Área de Matemática Aplicada I)
Raúl Periañez Rodríguez (Área de Física Aplicada)
Pilar Rallo Morillo (Área de Producción Vegetal)
Emilio Ramírez Juidías (Área de Expresión Gráfica)
Rosario Vaz Pardal (Área de Edafología y Química Agrícola)

DIRECTOR: Carlos Avilla Hernández

SECRETARIA: María Bejarano Bravo

ALUMNOS: José Díaz Fernández

PAS: Ana M^a Segura Camacho

Asiste en calidad de invitado el Sr. Subdirector de Innovación Docente D. José Manuel Quintero Ariza.

Excusan asistencia: Carlos Bueno Suárez y M^a José Leiva Morales.

Desarrollo del Orden del Día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 8 de noviembre de 2010.

ACUERDO 1-CGCT/01-12-11 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de la ETSIA del 8 de noviembre de 2011.

2.- Trabajos para la elaboración de la Memoria Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado.

El Sr. Director indica que la Comisión debe elaborar el correspondiente Plan de Mejora partiendo del análisis de los indicadores y propone seguir el siguiente esquema de trabajo:

- En principio aprobar la adaptación del procedimiento nº 11 a la ETSIA.
- En segundo lugar analizar los indicadores para, en base a ello, proponer puntos fuertes, débiles y de mejora.
- En tercer lugar elaborar un primer borrador del Plan de Mejora.

La Comisión considera adecuado seguir este plan de trabajo y comienza por estudiar la propuesta de adaptación del procedimiento 11 presentada por la dirección y que se entrega in situ (Anexo 1).

El Sr. Director propone que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro esté invitada a las próximas reuniones puesto que es la encargada de analizar y ratificar el correspondiente Informe Anual que elaborará la CGCT. La Comisión considera adecuada la propuesta.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2-CGCT/01-12-11 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Anexo 1 como la adaptación del procedimiento 11 a la realidad de la ETSIA.

La Comisión analiza los indicadores que aparecen en la aplicación LOGROS, tanto los aportados por la Universidad como aquellos aportados por el propio Centro:

P01. Medición y Análisis del Rendimiento Académico

- En cuanto al P01-I05 y al P01-I07 se considera que la Tasa de rendimiento del título es muy baja (28,9%).

- Las reflexiones y acciones de mejora propuestas son las siguientes:

- o Intentar aumentar el número de alumnos que asisten a clase.
- o Intentar aumentar el número de alumnos que se presentan a los exámenes.
- o Realizar reuniones de coordinación de responsables de asignaturas del mismo curso.
- o Mejorar la coordinación de las actividades de evaluación continua.
- o D. José Antonio Mejías propone, y la comisión lo aprueba, estudiar la adecuación de los estudios en bachiller a los del primer curso de la ETSIA.
- o Dña. Rosario Vaz considera que fomentar la asistencia a clase controlando la presencia del estudiante es contraproducente para el grupo de clase.
- o Dña. Pilar Rallo manifiesta que una forma de mejorar la asistencia del alumno de forma constructiva es realizar actividades en clase que cuenten en la calificación de la asignatura.
- o D. Emilio Ramírez indica que está de acuerdo con lo anterior y además propone que los exámenes sean suprimidos y que los coordinadores elaboren proyectos colaborativos entre las asignaturas, de forma que cada Departamento evalúe su parte. La

Comisión considera que, en este momento, ésta propuesta es inviable; entre otras cosas se debería cambiar el procedimiento de evaluación.

- Se consideran puntos fuertes:
 - o El importante aumento del número de alumnos de nuevo ingreso.
 - o Las visitas de difusión de la titulación en institutos.
 - o La presencia activa de la ETSIA en el Salón del Estudiante.

P02. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

- En cuanto al P02-I04, P02-I05, P02-I06 y P02-I07 se observa que el 100% de los programas y proyectos docentes se han publicado en el plazo establecido y el 75% de ellos están adecuados a la normativa de aplicación.

- o Se considera como objetivo llegar al 100% de los programas y proyectos adecuados a la normativa.

- Desde la dirección se solicita a los representantes de las áreas de conocimiento informen sobre si ha habido presentación de recursos de apelación en los departamentos, información que se debe introducir en el indicador PO2-I10.

- En cuanto al P02-I13 se considera que la participación del profesorado en acciones formativas es moderada.

- o Se propone fomentar que el profesorado participe más mediante actividades de la Subdirección de Innovación Docente para proponer cursos “a demanda del profesorado”.

- En cuanto al P02-I14 la participación del profesorado en proyectos de innovación docente es baja.

- o Se propone aumentar el número de asignaturas en proyectos de innovación mediante solicitud de ayuda económica a la ETSIA para el apoyo a proyectos de innovación docente. La dirección estima adecuada una cantidad que podría oscilar entre 5.000 y 6.000 euros.

- Se consideran puntos fuertes:

- o No haber tenido ninguna reclamación a las comisiones de docencia del Centro y los departamentos (PO2-I11)
- o El uso del 100% de plataformas virtuales por parte de las asignaturas (P02-I16)

P03. Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título

- En cuanto al P03-I01 y P03-I02 se estima que hay baja demanda de estudiantes en primera opción.

- o Se considera como objetivo ajustar la oferta a la demanda y disminuir en un 10% el número de plazas ofertadas, lo que mejoraría la tasa de ocupación.

- En cuanto al P03-I04 no se sabe si se tiene en cuenta en el cálculo a todo el profesorado implicado en la docencia, aunque por estar en varios centros u otros motivos ésta sea muy baja en el Título en concreto. Por ello se solicitará información al Rectorado sobre cómo se calcula exactamente este indicador antes de comentarlo.

- En cuanto al P03-I05 la tasa de profesores doctores implicados en el título es alta.

- En principio se puede considerara alta la participación del profesorado en grupos de investigación (P03-I10) y buena la tasa de sexenios reconocidos (P03-I11), si bien se recabará información sobre el dato medio en la Universidad.

- Sobre el P03-I13, P03-I14 y P03-I15, se estima que el número de puestos de biblioteca y sala de estudio es moderado, aunque no se observa mayor demanda por parte del alumnado. En cuanto al número de puestos de ordenadores se propone aumentarlo.

- o D. Emilio Ramírez indica que desde su Área de Conocimiento se ha cedido el espacio del “Aula de CAD” al Centro, siendo un espacio que cuenta con puntos de voz y datos.

D. Víctor Fernández comenta que en el indicador P05-I03 sería más adecuado que apareciese NP en vez de cero. Desde la dirección se hará la consulta correspondiente al Rectorado.

P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias

- En cuanto al P08-I02 se puede estimar como un punto fuerte la no existencia de quejas. En cualquier caso, desde la dirección se publicitará la existencia de este procedimiento.

Sobre el P10-I01 no queda claro a la Comisión cómo se contabiliza este dato por lo que se hará la correspondiente consulta.

El Sr. Director indica que, teniendo en cuenta lo manifestado anteriormente, desde la dirección se redactará un primer borrador del Plan de Mejora para su estudio y análisis en la próxima reunión.

3.- Ruegos y Preguntas.

D. Emilio Ramírez manifiesta que su Área de Conocimiento solicita lo siguiente:

- Que la asignatura anual de *Topografía, Replanteo y Sistemas de Información Geográfica* de 12 ECCTS se transforme en 2 asignaturas cuatrimestrales de 6 ECTS cada una.
- Que la asignatura cuatrimestral de *Expresión Gráfica y Cartografía* de 6 ECTS se transforme en anual debido a la necesidad de que los estudiantes cuenten con más tiempo para asimilar la materia que se imparte.

Referente a la primera solicitud el Sr. Director opina que los trabajos para la elaboración de la Memoria Anual que está llevando a acabo la Comisión están

referidos al primer curso del Título de Grado y la asignatura en cuestión pertenece a segundo curso.

Sobre la segunda solicitud el Sr. Director manifiesta que no es apropiado sentar este tipo de precedente en el Centro; además de considerar que no es una petición justificada desde el punto de vista docente, ya que la gran mayoría de las asignaturas impartidas en el título de grado son de 6 créditos y se imparten de forma cuatrimestral.

En cualquier caso la Comisión estima que dichas cuestiones se retomen en la próxima reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:50 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº del Director.

VºBº del Director

La Secretaria

Fdo.: Carlos Avilla Hernández

Fdo.: María Bejarano Bravo